ral de esta Ciudad, solicitando participar en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Técnico de Veterinario Encuadrada en el Grupo A, de la Escala de Administración Especial Subescala Técnica superior, por el sistema de concurso-oposición para su asignación inicial a los Servicios de Consumo de la Ciudad Autónoma de Melilla y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, vengo en ordenar la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

DNI.

- 1.- Alvarez Frías, Fco. Germán 45275913-E
- 2.- Aparicio Ledesma, Daniel 30464297-S
- 3.-Burillo Téllez, Javier

45269197-E

- 4.-González Martínez, Alfredo R. 0941315-V
- 5.- Martínez Ladaga, Natalia 45271911-E
- 5.- Wartinez Ladaga, Natana 4027 1011 L
- 6.- Mena Linares, Inmaculada 45276945-L
- 7.-Olmo Gómez, Fco. Javier 25551188-M
- 8.-Osuna Martín, Juan Alberto 32049166-T
- 9.-Santamaría Mañez, Carmen 50698984-S ASPIRANTES EXCLUIDOS

1.- Ortega López, M.ª Luisa (1) 44264896-Q Publíquese la lista de admitidos y excluidos en Boletín Oficial de la Ciudad y tablón de Edictos de esta Ciudad Autónoma, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4.ª de las Normas Generales de la convocatoria (BOME Extraordinario núm. 30, de 22 de diciembre de 1998) y extracto convocatoria (BOE núm. 136 de 8 de junio de 1999).

Asimismo el plazo de subsanación de los defectos, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 71 de la Ley del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/92, de 26 de noviembre, así como del artículo 20 del Real decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de Ingreso, será de diez días hábiles.

Lo que se traslada para conocimiento de los interesados.

Melilla, a 10 de agosto de 1999.

El Secretario Técnico de Recursos Humanos Acetal.

José M.ª Pérez Díaz.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA TÉCNICA

2103.- El Excmo. Sr. Consejero de Recursos Humanos por Orden núm. 0603, de fecha 5 de agosto de 1999, ha tenido a bien disponer lo siguiente.

Visto certificado expedido por la secretaría de Recursos Humanos, relativo a las instancias que han tenido lugar en el Registro General de esta Ciudad, solicitando participar en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Técnico de la Administración General Subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición libre para su asignación inicial a la Consejería de Cultura, Educación Juventud, Deporte y Turismo y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, vengo en ordenar la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre

DNI.

- 1.- Cabo Tuero, Luis Carlos 45275970-X
- 2.- Capilla Cantero, Rafael 45276238-W
- 3.- De La Vega Olías, M.ª De Los Angeles 44025780-P
- 4.-Díez Arcas, Enrique Javier 45292925-Z
- 5.-González Molina, Juan C. 26461774-K
- 6.- Imbroda Manuel De Villena, José Juan 45282031-E
- 7.-Ledo Caballero, Joaquín 20149069-B
- 8.- León Asensio, Manuel Ign. 45274871-S
- 9.-Mena Linares, Inmaculada 45276945-L
- 10.- Ruiz Roca, Fco. Diego 45280998-R ASPIRANTES EXCLUIDOS

1.- González Lora, Manuel (1) 52282031-A Publíquese la lista de admitidos y excluidos en Boletín Oficial de la Ciudad y tablón de Edictos de esta Ciudad Autónoma, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4.ª de las Normas Generales de la convocatoria (BOME Extraordinario núm. 30, de 22 de diciembre de 1998) y extracto convocatoria (BOE núm. 136 de 8 de junio de 1999).

Asimismo el plazo de subsanación de los defectos, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 71 de la Ley del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/92, de 26 de noviembre, así como del artículo 20 del Real decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de Ingreso, será de diez días hábiles.